

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Nº 096/99 SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Junio 17 de 1999

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE: DESPACHO No. 136/99, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de Cochabamba, con la finalidad de sostener reuniones con la Empresa Transportadora de Energía Eléctrica.

Que, es necesario designan un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1º Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier los días 17, 18 y 19 de junio de 1999.

Art. 2° Desígnase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Munícipe, Ing. EVER ROMERO IBAÑEZ, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Registrese, hágase saber y cúmplase.

Lic/Fide/Herrera Ressini

PRESIDENTE H, CONCEJO MUNICIPA

Dr. Carlos Quintana Campos H. CONCEJAL SECRETARIO

Copia Stría. Gral. (5) Archivo

/amme.